

Anuncio formal del PERTE para la “Salud de Vanguardia”

- El pasado **15 de noviembre** el Presidente del Gobierno anunció formalmente que el segundo PERTE (*proyecto estratégico para la recuperación y transformación*) en el ámbito del Plan de Recuperación será el vinculado con el ámbito sanitario, y al que se denominará como “**PERTE para la Salud de Vanguardia**”;
- No obstante, conviene tener presente que se trata meramente de un “anuncio formal”. En este sentido, su adopción formal y definitiva requiere de su **aprobación en Consejo de Ministros** que, tal y como se anunció en su presentación, tendrá lugar “de aquí a unas semanas”;
- Respecto a los actores implicados, se prevé que lidere el **Ministerio de Ciencia e Innovación** sea el que tome el liderazgo de este PERTE, así como que el **Instituto de Salud Carlos III** (ISCIII) ejerza un papel especialmente activo.
Otros participantes procedentes del sector privado que participaron en el evento fueron la asociación FARMAINDUSTRIA y la empresa de biotecnología AMADIX (pionera en investigación a nivel mundial en detección precoz y diagnóstico molecular de cáncer), y en cuyo capital participa el propio CDTI;
- En cuanto a la cantidad comprometida, el Gobierno prevé destinar un total de **1.469 millones de euros** (concretamente, 982 millones públicos y 487 millones de origen privado). En esencia, esto se traduce en que cerca del 67% de los fondos total previstos para esta inversión serán públicos, a diferencia de las previsiones del PERTE VEC (*regla de 4€ privados por cada 1€ público*). Tal y como ha dicho Sánchez, nuestro SNS requiere de un “Estado emprendedor”;
- En cuanto a los **objetivos** de este nuevo PERTE, cabe distinguir:
 - Un **objetivo general** vinculado con la **cohesión social y territorial**, para que el Sistema Nacional de Salud (SNS) llegue a todo el territorio y de forma personalizada (“alta costura” sanitaria);
 - Cuatro **objetivos específicos**
 1. **Innovación** y desarrollo de terapias avanzadas frente a enfermedades

2. **Competitividad** (creación y financiación a *start-ups*, pymes y empresas competitivas) y **menor dependencia tecnológica**
 3. **Digitalización del sistema de salud:** apoyo y mejora de los sistemas digitales, priorizando la integración de los datos
 4. Transformación digital de los 13.000 **centros de atención primaria**, especialmente en materia de ciberseguridad y tecnología avanzada.
- Finalmente, el PERTE para la Salud de Vanguardia **configura cinco líneas de actuación “transversales”**:
1. Fortalecer y **desarrollar las capacidades de los centros del Sistema Nacional de Salud** para mantener la posición de liderazgo de España en **investigación clínica** y **retener las inversiones de las empresas farmacéuticas multinacionales**, potenciando la figura del profesional sanitario investigador;
 2. Invertir en el desarrollo, digitalización y **modernización de la capacidad industrial** y facilitar la orientación de las cadenas de producción hacia **innovación diagnóstica, terapéutica y rehabilitadora** de alto valor añadido para personas y administraciones, ampliando nuestra autonomía industrial;
 3. Diseñar y desplegar instrumentos y estructuras que aseguren la **colaboración y la coordinación entre el tejido científico y el tejido empresarial** en toda la cadena de valor de los productos innovadores;
 4. **Reforzar la cohesión territorial** incorporando a todas las comunidades autónomas en un proceso de transformación que está dirigido a todo el sistema sanitario, y que persigue además favorecer que la innovación sanitaria y las oportunidades de desarrollo técnico e industrial se extiendan a todos los territorios del Estado;
 5. Fortalecer la **formación partiendo de la alianza entre las empresas, los centros del SNS, y los centros de investigación.**

Equipo CEOExEuropa